

**Curso
2025-2026**

Centro Superior
Progreso Musical

Privado autorizado

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE 2025

**GUÍA DOCENTE INSTRUMENTO
COMPLEMENTARIO I y II CUERDA (violín)**

Grado Superior de Música

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA
ASIGNATURA: Instrumento complementario cuerda I y II (Violín)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter	Instrumental individual	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Dirección	
Materia	Enseñanza instrumental individual	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	I - 2 ECTS II - 2 ECTS	
Número de horas	Totales: 60	Presenciales (distribuidas entre clases, conciertos, pruebas de evaluación y tutorías): 18
Departamento	Cuerda	
Prelación/ requisitos previos	Instrumento complementario I: sin requisito previo Instrumento complementario II: aprobar curso anterior	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	centrosuperior@progresomusical.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
	centrosuperior@progresomusical.com	

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales – establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
Competencias específicas
Contribuir a alcanzar un nivel de destreza que ayude al uso práctico del instrumento, atendiendo a las capacidades motoras del alumno.
Potenciar la creatividad, memorización y lectura musical.
Profundizar en los conocimientos estilísticos indispensables para la ejecución, con el adecuado nivel de maestría artística, del repertorio abordado.
Contribuir a la formación artística y cultural general del estudiante.
Potenciar la creatividad y la personalidad artística del alumno para que utilice el instrumento para expresarse con sensibilidad musical y estética en la interpretación de un repertorio de diferentes épocas y estilos, adecuado a su nivel.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mostrar un control estratégico del instrumento, aplicándolo a su especialidad.

6. CONTENIDOS

A desarrollar en un proceso continuo de 1º a 2º curso

Bloque temático	Tema/repertorio
I. El instrumento: práctica y técnica	Producción de sonido
	Golpes de arco

	Repertorio
II. Aplicación a su especialidad	Recursos y posibilidades del instrumento en la orquesta
	La técnica instrumental y su aplicación en diferentes épocas musicales.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases de la asignatura	18 horas
Exámenes	2 horas
Horas de trabajo del estudiante	40 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	60 horas

8. METODOLOGÍA

Se fundamenta en:

- Conseguir un **desarrollo en la autonomía** del estudiante, ámbito de la interpretación y técnica, estimulando la imaginación y creatividad que le permita desarrollar la actividad profesional de alto nivel.
- Las clases se adaptan a las necesidades de cada estudiante, siendo estas **teórico-prácticas**, ya que se profundiza en conocimientos teóricos que se manifiestan necesarios para la práctica del instrumento. Se tiene siempre en cuenta la diversidad y aptitudes, interés y motivación del estudiante. Las clases serán activas y participativas.
- **Exposición de conceptos y resolución de problemas**, relación de conceptos, búsqueda e información complementaria a la asignatura. Se utilizarán las tecnologías de la información, reflexión y la práctica de los conocimientos adquiridos.
- **Autonomía** como fin de la enseñanza. Espacio para el desarrollo de la personalidad.
- **Funcionalización en el aprendizaje**: funcional, eficaz y adecuado en cuanto a los aspectos teórico y práctico.

- **Desarrollo de valores** como principio educativo permanente: artísticos, personales y sociales.
- **Promoción y uso del TIC:** búsqueda de mejora en la información y método de trabajo para ampliar las competencias.
- Fomento de la evaluación participativa. **Autoevaluación y la co-evaluación.**

La práctica docente se divide en:

1. Clases teórico-prácticas
2. Pruebas de evaluación.
3. Actividades colectivas cuando el profesor lo considere.

Actividades teórico-prácticas	Clases individuales con profesor del instrumento Se trabajará: . Técnica del instrumento . Análisis de partituras orquestales con énfasis en las cuerdas.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Asistencia a conciertos, audiciones, y demás actividades propuestas por el centro educativo, en beneficio del desarrollo integral del estudiante

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor. El número de faltas sea justificada o no, queda establecido en el 20%, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo de faltas, al procedimiento de evaluación sustitutorio, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado pueda impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua. Asimismo, debe entenderse que las faltas debidas a enfermedades, en los conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole, quedan contempladas en el 20% mencionado.

Cuando no se cumplan estos requisitos, el estudiante perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a la evaluación final sustitutoria y a la convocatoria extraordinaria que se establezca.

Se celebrarán dos convocatorias cuatrimestrales ordinarias de evaluación.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Control de asistencia a clase. Obligatoria al 80%, en caso contrario se perderá la evaluación continua. Apreciación del estudio realizado en casa Capacidad del alumno para interpretar el repertorio estudiado Asimilación de los contenidos teórico-prácticos Actitud del alumno hacia la asignatura
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Asistencia y participación en todas las actividades extra organizadas por el centro educativo

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	. Rendimiento del trabajo en clase y dominio del repertorio estudiado. . Interés demostrado en clase y en el trabajo personal. . Capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/ materias) entre sí. . Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa .Proceso de asimilación de contenidos 1. Capacidad de comprensión, asimilación del material musical. 2. Rigor interpretativo. 3. Lecturas a primera vista y vocalizaciones 4. Destrezas para interpretar en el repertorio 5. Rendimiento: grado de compromiso y dedicación 6. Hábito y eficacia en el estudio 7. Creatividad mostrada 8. Evolución académica 9. Espíritu crítico . Autonomía del estudiante. . Participación en los conciertos y audiciones organizados por el centro educativo. Ninguna grabación podrá ser utilizada como elemento de evaluación y tampoco en posteriores reclamaciones
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	. Asistencia y participación en todas las actividades extra organizadas por el centro educativo

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia. Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria

ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se deberá obtener, según los criterios de evaluación, la mayor calificación entre los estudiantes que cursen la asignatura, siendo esta al menos un 9.5.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Evolución técnica a lo largo el curso	30%
Interpretación del repertorio	30%
Evaluación final	40%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen	100 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	100 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Planificación pedagógica: Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

La metodología y plan de trabajo se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

Tutoría: atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

Evaluación: Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Título	Violin Playing As I Teach It
Autor	AUER, Leopold
Editorial	Dover Publications Inc., 1980

Título	The Art Of Violin Playing
Autor	FLESCH, Carl
Editorial	Carl Fischer, 2000

Título	Great Masters Of The Violin
Autor	SWCHARZ, Boris
Editorial	Robert Hale Ltd., 1987

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Historia de la música occidental
Autor	Grout, D
Editorial	Madrid: Alianza música

Título	La música en el siglo XX
Autor	MORGAN, Robert P.
Editorial	Akal, 1994

Título	El estilo clásico: Haydn, Mozart y Beethoven
Autor	ROSEN, Charles
Editorial	Alianza, 1988

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://imslp.org/wiki/Main_Page
Dirección 3	http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html
Dirección 7	https://clasica2.com
Dirección 8	https://www.codalario.com/criticas/codalario/portada_2_1_ap.html
Dirección 9	https://www.melomanodigital.com

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

	Piano digital
	Grabadoras, audio y video
	Ordenadores y tablets
	Partituras, cuadernos pentagramados